ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDIARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDEAS DE HOGAR INTERNACIONAL S.A. IDEHOGAR, REALIZADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en la calle Cinco de Junio número quinientos uno, intersección Colombia, detrás del colegio la Inmaculada de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **IDEAS DE HOGAR INTERNACIONAL S.A. IDEHOGAR,** quienes representan las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica : la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosánchez, representada por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo propietaria de una acción nominativa, la compañía Inversiones y Negocios Cía. Ltda., representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García propietaria de setecientas noventa y nueve acciones nominativas. Se encuentra presente además el CPA. Julio Cesar Plaza Hidalgo en calidad de comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General ordinaria de conformidad con el articulo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil diecisiete; **Dos.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; **Tres.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil diecisiete; **Cuatro.**-Nombramiento del comisario para el ejercicio económico dos mil dieciocho; **Cinco.**-Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil diecisiete. Dirige la sesión el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo en calidad de Director, actúa como secretario al Señor Estuardo Alcides Sánchez García. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil dieciocho; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil diecisiete, que asciende a la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 7.331,75), se repartirá dividendos a los accionistas según el porcentaje de acciones que tiene cada uno por la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 7.331,75);.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la

ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas. Siguen las firmas de: Señor Estuardo Alcides Sánchez García, secretario, Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, director, la compañía Inmobiliaria Sánchez S.A. Inmosánchez representadas por el Economista Juan Xavier Sánchez Urquizo, accionista, la compañía Inversiones y Negocios Cía. Ltda. Representada por el señor Estuardo Alcides Sánchez García accionista, y CPA Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil día veintiocho de marzo del dos mil dieciocho.

Econ. Juan Xavier Sánchez Urquizo
Director.

Sr. Estuardo Alcides Sánchez García
Secretario.